



ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

EL SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y especialmente las delegadas por el Decreto Municipal 244 de marzo 05 de 2012; y

CONSIDERANDO

1. Que por Decreto 244 de 2012, el Alcalde de Municipio de Pereira, delega en la Secretaría de Educación Municipal, la competencia para definir las situaciones administrativas que se presenten en el proceso ordinario de traslado de docente y administrativo, entre las que se encuentra la de efectuar traslados entre dichos funcionarios;
2. Que en virtud de lo anterior, y con sujeción a los artículos 153 de la ley 115 de 1994 y numeral 7.3, artículo 70 de la Ley 715 de 2001, corresponde a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación Municipal, dirigir la educación en la respectiva jurisdicción, encontrándose en tal, tal posibilidad dada para las plazas por docente, Directivo Docente de acuerdo a la matrícula anual y al número de docentes demandados;
3. Que de conformidad con los artículos 22 de la Ley 715 de 2001, 52 del Decreto Ley 1278 de 2002, y el título quinto del Decreto 11075 de 2015, la autoridad nominadora realiza los traslados de docentes y Directivos Docentes de los establecimientos educativos Estatales de su jurisdicción con el fin de garantizar la calidad de prestación del servicio educativo;
4. Que de conformidad con el numeral primero, artículo 2.4.5.2.2 del Decreto 075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional fijará cada año, antes del inicio del proceso de reclutamiento de docentes y directivos docentes, el cronograma para la realización del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes, con el fin que al inicio de año siguiente escolar, los docentes trasladados se encuentren ubicados en los respectivos establecimientos educativos receptores;
5. Que en atención al anterior mandato legal, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 010402 del 1 de octubre de 2019 adoptó el cronograma general de actividades para el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes, por lo que se procede a adoptar el cronograma de traslados de dichos funcionarios para el Municipio de Pereira;
6. Que el cronograma de que trata el presente acto administrativo se aplicará únicamente para las plazas ordinarias en vacantes definitivas de docentes y directivos docentes dentro del Municipio de Pereira;
7. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Fijar el siguiente cronograma traslados ordinarios de personal docente y directivo docente dentro del Municipio de Pereira, para el año lectivo 2019;

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
Revisión y consolidación de las vacantes definitivas de la planta de la información pertinente: localización, institución, sede, cargo directivo docente o docente según nivel, ciclo o área del desempeño.	Hasta el 8 de octubre de 2019
Expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	Hasta el 17 de Octubre de 2019
Publicación en la página web de la entidad territorial certificada de cada municipio y envío al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria de proceso ordinario de traslados.	Hasta el 18 de Octubre de 2019
Difusión de la convocatoria del proceso ordinario de traslados	Desde el 21 de octubre al 12 de Noviembre de 2019
Adición de vacantes definitivas generadas a partir del 30 de octubre de 2019, mediante expedición del correspondiente acto administrativo de modificación.	Del 5 al 8 de noviembre de 2019
Inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados a través de la página web de la Secretaría de Educación Municipal	De 13 al 26 de Noviembre de 2019
Publicación de listas de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado.	10 al 17 de Diciembre de 2019
Expedición de los actos administrativos de traslado comunicados al respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial.	18 de Diciembre de 2019 a 9 de enero de 2020
Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos donde se hayan de producir los cambios.	Hasta el 13 de Enero de 2020.



Version:001

Fecha de vigencia: 10 de Noviembre de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIRMA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Parágrafo 1°: El cronograma establecido en el presente acto administrativo, es solo preparatorio y no afecta el personal docente y directivo docente dentro del Municipio de Pereira.

ARTÍCULO 2°.- Convocar al proceso ordinario de traslado los cargos docentes y directivos docentes de establecimientos oficiales dentro del Municipio de Pereira, de acuerdo a la presente acto administrativo, según las siguientes vacantes definitivas:

Cargo . 'Y'	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Rector	JESUS MARIA ORMAZA	No Aplica	URBANA
Rector	JORGE ELIECER GAITÁN	No Aplica	URBANA
Rector	LENIN GRADO	No Aplica	URBANA
Rector	RAFAEL URIBE URIBE	No Aplica	URBANA
Coordinador	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	No Aplica	URBANA
Coordinador	AUGUSTO ZULUAGA	No Aplica	URBANA
Coordinador	CIUADELA CUBA	No Aplica	URBANA
Coordinador	COMPARTIR LAS BRISAS	No Aplica	URBANA
Coordinador	DEOGRACIAS CARDONA	No Aplica	URBANA
Coordinador	DEOGRACIAS CARDONA	No Aplica	URBANA
Coordinador	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica	RURAL
Coordinador	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica	RURAL
Coordinador	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica	RURAL
Coordinador	HECTOR ANGEL ARCILA	No Aplica	RURAL
Coordinador	HERNANDO VELEZ MARULANDA	No Aplica	URBANA
Coordinador	JORGE ELIECER GAITÁN	No Aplica	URBANA
Coordinador	JOSE ANTONIO GALAN	No Aplica	RURAL
Coordinador	JUAN XXIII	No Aplica	URBANA
Coordinador	LA BELLA	No Aplica	RURAL
Coordinador	LUIS CARLOS GONZALEZ	No Aplica	URBANA
Coordinador	MANOS UNIDAS	No Aplica	URBANA
Coordinador	MATECAÑA	No Aplica	URBANA
Coordinador	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	No Aplica	URBANA
Coordinador	RAFAEL URIBE URIBE	No Aplica	URBANA
Coordinador	RODRIGO ARENAS BETANCUR	No Aplica	URBANA
Coordinador	SAN FRANCISCO DE ASIS	No Aplica	RURAL
Coordinador	TECNICO SUPERIOR	No Aplica	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Ciencias Naturales Física	RURAL
Docente de aula	SALAMANCA	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	SOFIA HERNANDEZ	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Naturales Química	RURAL
Docente de aula	HANS DREWS ARANGO	Ciencias Naturales Química	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Ciencias Naturales Química	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Ciencias Naturales Química	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	RURAL
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	RURAL
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	AQUILINO BEDOYA	Ciencias Sociales	URBANA



ALCALDIA DE PEREIRA

11798

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

17 DCI 2019

Versión 001

Fecha de vigencia: 10 de Noviembre de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Cargo	Institución de Educación Educativa	Área Educativa	Zona
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	BETULIA BAJA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	BYRON GAVIRIA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	CIUDELA CUBA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	COMBIA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	EL PITAL	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	JESUS BUENA ESPERANZA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	LA BOYACA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	LA PALMILLA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR EJARDIN	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAMARTE	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Educ. Artística - Artes Plásticas	RURAL
Docente de aula	CENTENARIO	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	AQUILINO BEDOYA	Educ. Artística - Danzas	URBANA
Docente de aula	EL RETIRO	Educ. Artística - Danzas	RURAL
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	Educ. Artística - Danzas	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Educ. Artística - Música	RURAL
Docente de aula	JESUS MARIA ORMAZA	Educ. Artística - Música	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Educ. Artística - Música	RURAL
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Educ. Artística - Música	RURAL
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Educ. Artística - Música	URBANA
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Educ. Artística - Música	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Educ. Física Recreación y Deporte	RURAL
Docente de aula	HANS DREWS ARANGO	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Educ. Física Recreación y Deporte	RURAL
Docente de aula	LA JULITA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LA JULITA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LA JULITA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LENINGRADO	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LUIS CARLOS GONZALEZ	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA



ALCALDIA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 11798 DE 17 OCT 2019

Versión 001

Fecha de vigencia: Noviembre 2 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Educ. Religiosa	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Educ. Religiosa	RURAL
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	LA CARBONERA	Educ. Religiosa	RURAL
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	SALAMANCA	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	SAN NICOLAS	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	BYRON GAVIRIA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	COMUNITARIO CERRITOS	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	JUAN XXIII	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	LA CARBONERA	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR EEJARBÍN	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	SAN FRANCISCO DE ASIS	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	VILLA SANTANA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	BYRON GAVIRIA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	DEOGRACIAS CARDONA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	HANS DREWS ARANGO	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	SAN FERNANDO	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Idioma Extranjero Inglés	RURAL
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	CIUDELA CUBA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	COMUNITARIO CERRITOS	Matemáticas	RURAL



ALCALDIA DE PEREIRA

11799 S

RESOLUCIÓN No. DE 17 DCI 2019

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL FONDO DE GRANTES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	DEOGRACIAS CARBONIA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	EL DORADO	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JESUS BUENAE ESPERANZA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JESUS MARIA OPRANZA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JESUS MARIA OPRANZA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITAN	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	LA CARBONERA	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	LENINGRADO	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MARIA DOLORES FEOJANER	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MUNDO NUEVO	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR DE UJABIN	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR DE UJABIN	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	PABLO EMILIO CARBONIA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARE	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARE	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	SALAMANCA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	SAN FRANCISCO DE ASIS	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN FRANCISCO DE ASIS	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN NICOLAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	GUILLERMO HOYOS BAAZAR	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ANGLIA	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	LA PALMILLA	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BEANOR	No Aplica - Agropecuaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULLAGA	No Aplica - Ciencias Aplicadas	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibuj)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibuj)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibuj)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibuj)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Electricidad	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Electricidad	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Electricidad	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULLAGA	No Aplica - Empedimento	URBANA
Docente de aula	LA INMACULADA	No Aplica - Empedimento	URBANA
Docente de aula	SAN NICOLAS	No Aplica - Empedimento	URBANA

Handwritten signature



ALCALDIA DE PEREIRA

I-11798 9 8

17 OCT 2019

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

Versión: 001

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica - Finanzas A Administración	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica - Finanzas A Administración	RURAL
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	JESUS BUENA ESPERANZA	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	LA INMACULADA	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	LESTONNAC	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	MARIA DOLOROSA - FCO JAVIER	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	No Aplica - Finanzas A Administración	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Técnica Electricista	URBANA
Docente de aula	CENTENARIO	Presoblar	URBANA
Docente de aula	CIUDADELA CUBA	Presoblar	URBANA
Docente de aula	EL RETIRO	Presoblar	RURAL
Docente de aula	ENRIQUE MILLAN RUBIO	Presoblar	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Presoblar	RURAL
Docente de aula	LUIS CARLOS GONZALEZ	Presoblar	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Presoblar	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	Presoblar	URBANA
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	CARLOS EDUARDO VASCO	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMBIA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	COMBIA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	COMBIA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	EL PITAL	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	EL PITAL	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	EL PITAL	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL



ALCALDIA DE PEREIRA

11798

17 OCT 2019

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	JESUS BUENAS ESPERANZA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	JOSE ANTONIO GALAN	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	JUAN XXIII	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	KENNEDY	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA CARBONERA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA CARBONERA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA INMACULADA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	LESTONNAC	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Tecnología de Informática	URBANA
Docente de aula	COMUNITARIO CERRITOS	Tecnología de Informática	RURAL
Docente de aula	DEOGRACIAS CARDONA	Tecnología de Informática	URBANA
Docente de aula	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Tecnología de Informática	URBANA
Docente Orientador	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	ESPERANZA GALICIA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	GUILLERMO HOYOS SALAZAR	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	HANS DREWS ARANGO	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	HECTOR ANGEL ARCILA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	JESUS BUENAS ESPERANZA	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	JUAN XXIII	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	LA CARBONERA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	LA PALMILIA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	LENINGRADO	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	MANOS UNIDAS	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	MARIA CRISTINA GOMEZ	No Aplica	RURAL

Parágrafo: Para efecto de traslado de que trata el presente acto administrativo, se tiene como determinante definitiva aquellos cargos docentes y directivos docentes que se han venido proponiendo a la persona que está con nombramiento provisional por tener en cargo una vacante definitiva.

[Handwritten signature]



ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 4 de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIANE EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCAN AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SEDE DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

ARTICULO 33°: Proceso de Inscripción. El proceso de inscripción de solicitudes de traslado de docentes y directivos docentes se adelantará únicamente en la fecha y hora indicada en el cronograma, cumpliendo todo el diligenciamiento procedimental:

- Diligenciamiento de formulario de solicitud de traslado, el cual se encuentra disponible en la página web: www.pereiraeduca.gov.co
- Radicación y entrega de formulario en la oficina de archivo y correspondencia del Municipio de Pereira, el cual se hará en la fecha según el cronograma establecido en el autocronograma de procesos de administración.

Parágrafo: Las vacantes definitivas de los cargos docentes y directivos docentes se fijan para ser ocupadas según el presente cronograma, se hace referencia al establecimiento educativo principal por lo que los responsables del Rector o Director de la institución educativa de la sede de la cual se emite la resolución.

ARTICULO 44°: Criterios para inscripción en el proceso ordinario de traslados:

- El docente o directivo docente debe haber permanecido en el establecimiento donde labora por un término mínimo de tres (3) años.
- El docente o directivo docente debe pertenecer al área, en el caso de la sede de la cual se emite la resolución definitiva.
- El docente o directivo docente debe haber estado en la actualidad por un periodo de prueba o en un periodo temporal.

Parágrafo Primero: Cuando los docentes o directivos docentes se encuentren en igualdad de condiciones para ser trasladados al mismo colegio de desempeño de funciones es el receptor el que adopta la decisión por el concepto del rector o director de la institución educativa o el docente o directivo docente en el consejo directivo del establecimiento educativo receptor cuando se trate de directivos docentes. Sin embargo, se produce dentro de los cinco (5) días siguientes a su requerimiento, la decisión adoptada por la Comisión de Casos.

Parágrafo Segundo: El docente o directivo docente que haya sido liberado de la Secretaría de Educación por ajuste de planta y a su vez haya sido trasladado a este establecimiento educativo del Municipio de Pereira, podrá participar del cronograma ordinario de traslados siempre y cuando no esté en los años en los que se está en periodo de prueba y el receptor, del documento será ubicado en la institución educativa que presuntamente desea trasladarse al nivel y/o área correspondiente.

ARTICULO 50°: Criterios para traslado. Para la adopción de la decisión de traslado de docentes y directivos docentes en las siguientes situaciones:

- Orden Judicial
- Necesidad de reubicación por motivo de ordenanza según se prevea en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014 de la Unidad Nacional de Protección.
- Necesidad de reubicación por razones de salud de docente o directivo docente, cuando el cónyuge o compañero permanente o hijo dependiente sea víctima de violencia de género.

Parágrafo Primero: Para el traslado de que trata el presente artículo administrativo y docente o directivo docente deberá estar exento de la sanción disciplinaria o haber sido exonerado de la función que ejerza el control interdisciplinario de excepción de los artículos 50 b) y c).

Parágrafo Segundo: Para efectos de traslado según los artículos 50 b) y c) se requiere la certificación de la víctima que en tal sentido haga a la Unidad Nacional de Protección UNP/UNP en y en caso, según el procedimiento establecido en el Decreto 1783 de 2012 o el artículo 50 del Decreto 275 de 2003 por el cual se ordena la certificación por COSMITEET y/o autorización de la Comisión Nacional de Servicio Civil - CNS/C-.



Versión 001

Fecha de vigencia: 17 de octubre de 2019


"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOKA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"


ARTÍCULO 6°. El rector rural del establecimiento educativo o el representante que haga sus veces, deberá expedir la correspondiente constancia de presentación del educador que laborará en el establecimiento en cumplimiento del traslado, y remitirla a la Secretaría de Educación Municipal dentro de los (5) (5) días hábiles siguientes al inicio del traslado académico. Dicha constancia deberá contener por lo menos el nombre completo del educador, documento de identidad, fecha de presentación y las observaciones que el rector rural consideren pertinentes.

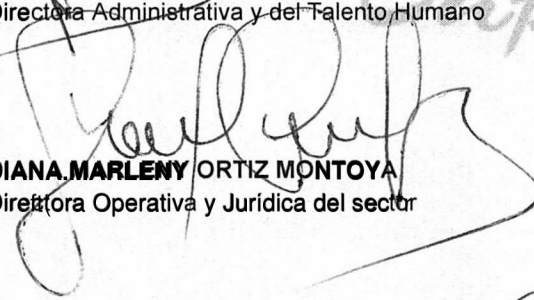
Esta certificación será expedida dentro del mismo término, por el Director del Núcleo de Desarrollo Educativo, en el caso de traslado de rector o director rural.


ARTÍCULO 7°.- La presente Resolución rige a partir de su expedición, publíquese en la página Web de la Secretaría de Educación de Pereira y remítase copia al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad a lo establecido en la Resolución 010402 del 1 de octubre de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL EBOR DOR DOMS DOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal


DORA ELSY LÓPEZ GALINDO
Directora Administrativa y del Talento Humano


DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Directora Operativa y Jurídica del sector


Proyectó: Glona Estrella Naranjo Grisales —Profesional Especialista
Revisó: Uriel Carrero Calderón —Profesional Universitario